

31/8/70

Ermo Señor Cardenal de Navarra

Venerable prelado y querido amigo:

Nos permitimos ocupar su tiempo para referirnos a tema de gran interés y trascendencia. Le rogamos lea la adjunta nota remitiéndonos a su contenido.

A nuestro cardenal debemos decirle más. La información que llega a nosotros de que las fuerzas de represión presionan para que se vean los juicios sumarísimos es real y procede de muy buena fuente. Si esos juicios se ven y son ejecutadas las sentencias capitales demandadas prevemos reacciones brutales, incontenibles y de una trascendencia que es posible nos lleve a todos mucho más allá de lo humanamente previsible. La juventud, cuya exaltación no podemos controlar, no puede comprender que unos juicios sumarísimos incoados hace dos años y detenidos hace año y medio se pongan en movimiento ahora para dar satisfacción a las fuerzas de represión, a las que no les basta con la aplicación metódica, inhumana y anticristiana del tormento a sus detenidos. Los dos que firmamos esta carta hemos pasado por los cargos de Ministro de Justicia, uno del Gobierno de Euzkadi, otro del de la República. Entendemos que dejaríamos de cumplir con nuestro deber sin hacer la advertencia que se contienen en estas líneas, con todo respeto, con todo afecto al amigo, con toda la solemnidad del sentido de responsabilidad ante el enorme peligro que entraña el hecho por el que llamamos la atención del Cardenal de Navarra y en él a la de todo el episcopado.

Que Dios inspire sus actos, Cardenal, permitiéndole salir al paso del enorme peligro al que estamos abocados si la represión cuyo desencadenamiento ponemos en su conocimiento no es yugulada.

Con todo afecto y con el mayor respeto  
besamos su anillo pastoral

Manuel de Irujo

Jesus M. de Leizaola